

Acta N° 1.227 Concejo

Municipal

SESION EXTRAORDINARIA

27 - Mayo - 2021

INDICE

I	Introducción	02
II	TABLA EXTRAORDINARIA	03
	2.1.- Modificación Presupuestaria N°1 Ajuste Inicial de Caja	03
	Acuerdo N° 4278	13
	2.2.-Subvenciones Emblemáticas año 2021	13
	Acuerdo N° 4279	24



Acta N° 1.227 del Concejo Municipal Sesión Extraordinaria

En Maipú, a 27 de mayo del año 2021, el Honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú, siendo las 10:18 horas, a través de la Plataforma Microsoft Teams, inicia la Sesión Ordinaria N° 1.228, presidida por el Señor Alejandro Almendares Muller, con la asistencia de los Concejales; Sr. Herman Silva Sanhueza; Sr. Horacio Saavedra Núñez; Sr. Pedro Delgadillo Castillo; Sr. Ariel Ramos Stocker; Srta. Patricia Cocas González; Sr. Gonzalo Ponce Bórquez; Sr. Abraham Donoso Morales; Srta. Karen Garrido Neira y el Sra. Claudia Sandoval Gallegos, Secretaria Municipal Subrogante. Asisten además:

la Sra. Elizabeth Olguín Ríos, Directora de Asesoría Jurídica Suplente;
el Sr. Alexander Vásquez Muñoz, Director de Secpla;
el Sr. Ricardo Morales Vivanco, Jefe de Presupuesto de Secpla;
el Sr. Francisco Parra Fernández, Director de Desarrollo Comunitario.

I Introducción

Sr. Presidente: Ya perfecto, habiendo quorum, estando ya la hora del segundo llamado y dada la aclaración de la Administración, se abre la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del 27 de mayo del 2021, que es la sesión 1.227, en el nombre de Dios, la Patria y los Vecinos de Maipú, está abierta la sesión.



II Tabla Ordinaria

2.1.- Modificación Presupuestaria N°1 Saldo Inicial de Caja

Sr. Presidente: El primer punto de la tabla extraordinaria es la Modificación Presupuestaria N°1, Ajuste Inicial de Caja del Presupuesto Municipal del presente año.

Le doy la palabra al Director de Secpla Alexander, muy buenos días a ti y a tu equipo, si necesita Alexander que hable alguien de tu equipo que hable con toda libertad no más, ¿Ya? estoy dando la palabra

Sr. Director Secpla: Muchas gracias Concejal, buenos días al Concejo, voy a proceder a compartir pantalla y sí como es un tema bastante técnico va a exponer don Ricardo Morales quien es el Jefe de Presupuesto de Secpla.

Sr. Ricardo Morales (Jefe Presupuesto Secpla): Buenos días Concejales, para efectos de esta presentación y que es la Modificación Presupuestaria N°1 que se... generalmente llega el anexo como Saldo Inicial de Caja, pero es la Modificación N°1. Me permití dividirla como en 3 conceptos: El primero, el primero como se distribuye el saldo inicial; el segundo, como se incorporan en esta modificación los recursos externos y el tercero, las reasignaciones presupuestarias que han solicitado algunas direcciones en función de sus lineamientos y en su plan de trabajo. Así que vamos con ello. Lo primero señalar que esta manera de presentación se ajustará a la normativa de la Contraloría, ahí se hace alusión al oficio en el cual se señala cómo se debe calcular el saldo inicial de caja, en estricto rigor no es otra cosa que el circulante o las disponibilidades a ello se agregan las cuentas por pagar, hay una excepción ahí que dice que se excluyen los depósitos a terceros, llámese los depósitos a plazo, ... *(no se lo logra entender palabra)*, que en el caso nuestro no tenemos, que... faltó una pestañita que son las cuentas por pagar, así llegamos al Saldo Inicial de Caja. También agregar, que este mismo instrumento o dictamen hace alusión a que las modificaciones presupuestarias se pueden hacer modificaciones, durante el período con acuerdo del Concejo, cierto? y en la primera presentación siempre tiene que ir el Saldo Inicial de Caja, no es más que eso lo que hace alusión el dictamen que estoy señalando ahí. Dicho eso, vamos al cálculo que es lo que les señalaba, el disponible con \$11.615.359.449.-, cierto y a él se agregan las cuentas por cobrar, que están conformadas por estos dos subgrupos el 114 y 116, estas dos cifras que me dan un total \$2.727.683.204.- a sumar y por otra parte, las cuentas por pagar que también señalé que están en el dictamen que son las cuentas 214 y 216 que tienen que formar siempre la conformación de este Saldo Inicial de Caja, que en este caso \$11.221.310.913.-, por lo tanto nos da un total de Saldo Inicial de Caja de \$3.121.731.740.-, ¿cierto?, esta es la forma en que la Contraloría y quiero hacer hincapié en esto, esta es la forma en que la Contraloría dicta que se haga el cálculo como tal y en consecuencia,



nosotros este año nos ajustamos a esta normativa, habían observaciones años anteriores, en que no estábamos cumpliendo en la forma en que se determinaba el saldo, por lo tanto, con la incorporación de Lucía Carrillo en DAF se ordena un poco esta figura y volvemos nuevamente a determinarlo en la manera que nos define la Contraloría. Ahora cómo se distribuye este Saldo Inicial de Caja, en la otra presentación no cierto si no me equivoco, es esta, ahí está los... el aumento porque es un aumento este Saldo Inicial de Caja, ¿Se visualiza esta presentación cierto?, ¿Sí?

Sr. Presidente: Sí, sí perfecto.

Sr. Ricardo Morales (Jefe Presupuesto Secpla): Aprovechamos de incorporar \$86.000.000.- que es un remanente de, del Covid2 que no habíamos utilizado o que en pocas palabras, cuando definimos traspasar al presupuesto el Covid2 por \$1.200.000.000.- solamente habíamos hecho un traspaso por mil ciento y tanto, nos faltaban estos 86 que lo incorporamos ahora para completar los 1.200 y en términos prácticos estos 3.100 más los 86, ¿Cómo los gastamos?, ¿En una redistribución de gastos?, ¿En vestuario que no tenemos el presupuesto para eso, entonces lo aprovechamos de incorporar a esta parte del presupuesto? que son los vestuarios, accesorios y prendas de vestir para la gente en terreno y los productos farmacéuticos que nos estaban faltando y hasta el día de hoy nos faltan mientras no componemos esto digamos, los \$69.000.000.- que estoy señalando acá, para inyección de artículos de prevención fundamentalmente, mascarilla, alcohol gel, etc., adicionalmente, ¿Cómo vamos a gastar esto en la deuda flotante?, \$1.991.000.000.- que entiendo que le hicieron llegar a ustedes el detalle cómo está conformado los 1.900, al menos nosotros lo mandamos en el día de ayer y que no otra cosa que una sumatoria de varios listados de facturas que quedaron reflejadas (no se logra entender palabra) en el presupuesto 2020, por lo tanto lo que quedó pendiente es pagarlas, eso es lo que se procedió a hacer durante el año 2021 y de la misma manera, el pequeño saldo que está quedando es se distribuye en estos gastos traspasados, obligaciones que dan arrojan un total de \$1.050.000.000.- y que no es otra cosa, ese es el total no cierto, que el 90% de esto tiene que ver con el subtítulo 21, si ustedes se fijan 215.21 está ahí y todas las láminas anteriores que les señalé, eso arroja más menos un 90%, 95% de los 3.000, perdón de los 1.050 que aparecen aquí y que no es otra cosa que el reajuste que hubo a final de año y que no se alcanzó a pagar, por lo tanto, se traspasó para pago con esta deuda o con este excedente que quedó de un año hacia el otro, el resto son 215.31 que son PMU fundamentalmente y con eso se completa los tres mil ciento y tanto millones, esta es la manera en que se ocupan digamos y con eso cerramos digamos el ciclo de Saldo Inicial de Caja, pero la Modificación N°1 no solamente incluye el Saldo Inicial de Caja, sino que también todo aquello que hubiera llegado y que se debiese incorporar durante esta presentación o esta Modificación N°1, es el caso de los ingresos PMU que son \$787.000.000.- y dicen relación fundamentalmente con los recursos que nos envía SUBDERE y que dice relación o que están orientados a la habilitación fundamentalmente de plazas con juegos, habilitación de plazas



deportivas, construcción de módulos, multicanchas, están detallados uno a uno y me dan los setecientos ochenta y tanto millones que en la lámina siguiente se muestran como gastos, donde se van a gastar obviamente es lo mismo que entrante digamos en el subtítulo 31 se detalla uno a uno lo mismo, en que se van a gastar, este tema es importante, porque están estamos con la sogá casi en el cuello nos está presionando SUBDERE, porque mientras no se incorporen en el saldo, en la Modificación N°1 no entran al presupuesto y en consecuencia, no hemos podido hacer ejecución a este recursos, esa es la realidad y como se ejecutan a través de licitaciones que no han podido ser porque no tenemos los recursos incorporados en el presupuesto y en ese sentido Cristian, perdón Alexander me señala todos los días que exacerbe esta situación, porque realmente lo tienen complicado a él lo presionan digamos todos los días. Adicionalmente a eso, tenemos otras otros ingresos de SUBDERE, estos \$6.000.000.- que entraron y que de aquí se gastan, obviamente se gastan en el mismo concepto un programa de modernización municipal que permite a los municipios mejorar su gestión o sea son recursos que se entregaron para hacer algún estudio en términos prácticos, cierto, que tampoco hemos podido realizar, de la misma manera estos \$3.000.000.-, son ingreso del Ministerio del Medioambiente y que se distribuyen en esta forma, en la hoja, en esta última parte de la lámina, fundamentalmente para servicios de materiales, servicios de publicidad y estudios e investigaciones. Estos millones están destinados cierto, provienen del Ministerio del Medioambiente para convenio SCAM que se llama Nivel de Gobernanza Ambiental, por lo tanto la distribución de estos \$3.000.000.- es la que se señala, porque se determinó se hizo un análisis como se distribuyen de la mejor forma, adicionalmente un ingreso que tenemos que reflejar son estos \$90.000.000.- que vienen de la SUBDERE, esto dice relación con el bono a la gente de aseo que ya se pagó, pero que nosotros presupuestariamente quedamos cortos y por lo tanto tenemos que aumentar el ingreso y de la misma manera el gasto porque va a entrar y va a salir, por lo tanto la diferencial que... porque ya se pagó esto, el bono ya se ha pagado, fueron \$258.000.000.- por lo tanto se pagó la diferencial contra un anticipo, una vez que este, este es parte del presupuesto entre y se pague se mata contra el anticipo, pero había que hacer la cancelación aunque fuera través de un anticipo, porque la presión de los de la gente del aseo, precisamente a sabiendas que ya se había entregado el bono, era evidente y yo diría que esta parte y con esto terminamos, lo que son los recursos externos, y la última parte que es ésta, no es otra cosa que redistribuciones que solicitan en función de su *expertise* es su negocio y que nos solicitan readecuar el presupuesto sacando de unos subtítulo o ítem, reasignándolo a otros para que cumplan con sus metas y planificación. Es el caso de Obras Municipales, cierto que nos solicitó una redistribución, sacar de estos subtítulos e ítem y asignarlos fundamentalmente en estos otros, sin embargo el más destacable aquí es maquinaria y equipos y obviamente si lo destinan de esa manera porque hay un problema ahí con un asentamiento que necesitan acondicionar aire sobre todo porque están un tanto hacinados digamos y en ese sentido solicitaron readecuarlo para destinar fundamentalmente \$6.000.000.- de estos \$11.000.000.- a ese concepto; de la misma manera Daoga nos solicitó readecuar o reasignar estos



\$9.000.000.- que ellos tenían en el subtítulo 215.2201 hacia estos otros subtítulos, fundamentalmente porque requieren hacer una reparación de... y comprar los repuestos para la reparación de un camión recolector de basura, entonces en ese sentido ellos manejan el tema de la expertise del negocio y es prescindieron de estos \$9.000.000.- en personas, para asignarlos a estos otros que tienen que ver con la reparación del camión y de la misma manera redistribución de Smapa, lo solicitó, la verdad que esto tiene que ver única y exclusivamente en que cuando se asignó el presupuesto, se asignó equivocadamente en la 07 debiendo haber sido en 08, porque no hay ninguna otra explicación, el gasto sale por la 08, así que lo que estamos haciendo una redistribución del monto que está presentado en una clasificarla en otra y finalmente una redistribución de Dideco en función de su planificación, su lineamiento estratégico y en circunstancias que están pidiendo una adecuación prescinden de todos estos montos para hacerlo y destinarlo a la asistencia social, dado el incremento que se va a venir por esta pandemia persiste digamos, a partir de ello es que se solicitan \$400.000.000.- en reasignación en este subtítulo e ítem 215.24 y en resumen, tenemos otra redistribución de Enel es una redistribución porque se suscribió un convenio de pago y por lo tanto, cuando hay una deuda reconocida y a través de un convenio que está firmado con un Decreto Alcaldicio, tiene que asumirse una deuda, ya no es una una una cuenta de electricidad se va pago por la 215.22, que es el consumo eléctrico sino que se tiene que pagar a través de deuda y eso nos obliga a reclasificar, es una mera reclasificación para cumplir con la normativa contable y transferir esto a la 215.34 en préstamo, incluso se separa entre capital e intereses, esa es la justificación por qué necesitamos hacer esta reclasificación; la unidad de Movilización también solicitó una reclasificación específicamente por el un diferencial que nos falta para cubrir una factura que viene de antaño ya que es de Gildemeister, por la compra de algunos vehículos que se entregaron en concesión si bien entiendo a la PDI, están faltando estos \$5.000.000.- para pagar el faltante de una factura impaga aún de \$21.000.000.- y finalmente un ajuste presupuestario de \$6.000.000.- que la verdad que es un faltante, no estaba cuadrada la, la, el presupuesto inicial por lo tanto aprovechamos con esta instancia de ajustarlo para que queden calzaditos, ingresos con gastos, esa es la explicación de este último monto no hay otra. Por lo tanto, en resumen este es el resumen, obviamente la modificación está cuadrada cierto, con el ingresos o aumentos del saldo inicial más estos ingresos que fundamentalmente aquí está la PMU, este ingreso de los foto radar que es la diferencial que señalada delante, quedamos cortos con el ingreso y quedamos corto con el gasto, por lo tanto incrementamos el ingreso, incrementamos el gasto y la diferencial la ajustamos, estaba mal determinado el presupuesto en un principio en este monto, no más que éste y posteriormente vienen todo este detalle que son los gastos PMU y finalmente las redistribuciones, ya, obviamente está calzado, obviamente está calzado ¿cierto? y esa es la presentación o la modificación N°1, que parte de ella tiene que ver con el Saldo Inicial de Caja pero también se incorporan redistribuciones como la señalada y también el ingresos externos como son los provenientes de SUBDERE. Esa es la presentación de Modificación Presupuestaria N°1. Así que quedo a su disposición para alguna



consulta en este sentido en presentación de Saldo Inicial de Caja.

Sr. Presidente: Muchas, muchas gracias, no sé si hay palabras, esto fue visto en Comisión de Finanzas, no sé si el Presidente de dicha comisión quisiera exponer. Parece que no hay palabras pedidas.

Sr. Gonzalo Ponce: Presidente, Presidente, solo para avisar de que el Presidente de la Comisión de Finanzas dice que no ha podido ingresar a la sesión, nos comunica al parecer estaba tratando.

Sr. Presidente: No sé si los colegas están... ¿Hay unanimidad de que esperemos al Presidente de la Comisión de Finanzas?

Sr. Gonzalo Ponce: De mi parte disponible, yo creo igual sería bueno tener su opinión como Presidente con la Comisión.

Sr. Pedro Delgadillo: También coincido por esa parte.

Sr. Presidente: Ya, ¿hay alguien que se oponga a suspender? Por... a ver estoy abriendo la hora oficial, nadie tiene otras consultas, ¿cierto?. Ya, suspendemos hasta las 10:40, cuando son 4 minutos para que el Presidente de la Comisión de Finanzas pueda conectarse y ojalá se le preste servicio técnico para eso, Ya, ¿Nadie se opone?, se suspende.

Sr. Gonzalo Ponce: De acuerdo Presidente, gracias.

Sr. Pedro Alburquenque: Me pongo en contacto con el Concejal Presidente.

Sr. Abraham Donoso: Buenas.

Sr. Presidente: Veo que el Concejal Donoso se conectó justo en los 4 minutos, reanudamos la sesión, bienvenido Concejal, supe que tenía ahí algunos problemas para conectarse, parece que todavía los tiene como que no... lo veo con cara de concentrado tratando de conectarse.

Sr. Abraham Donoso: Ahí estoy, vale muchas gracias, ahí sí.

Sr. Presidente: Ya, Concejales, le deben informado por interno pero de igual manera se lo menciono, acaba de exponer la Secpla, sobre la Modificación N°1 Ajuste Inicial de Caja, lo esperamos en su calidad de Presidente de la Comisión de Finanzas y tiene la palabra.

Sr. Abraham Donoso: Muy bien, efectivamente se realizó la Comisión de Finanzas en la cual se establece efectivamente el ajuste caja inicial, tiene dos factores una que es la normativa correspondiente en la cual también se señala por parte de



los..., por parte de los proponentes, ¿Me escuchan cierto?

Sr. Pedro Alburquenque: Sí Concejal.

Sr. Pedro Delgadillo: Sí perfecto.

Sr. Abraham Donoso: Por parte de los... de la Secretaría Comunal de Planificación en la cual estableció que, efectivamente ellos como equipo técnico habían mandado tres veces la documentación necesaria, solicitando la puesta en el Concejo con respecto a este Saldo Inicial de Caja, porque efectivamente la normativa indica que los plazos son hasta marzo, lo cual ellos en la Comisión de Finanzas establecieron que tenían la documentación de tres veces en la cual solicitando este Saldo Inicial de Caja. Además, señalan que los \$3.050.000.000.- aproximadamente, aprox. 3.000.- lo voy a cerrar la cifra, habrían 1.000.- lo cual corresponde a deudas por pagar 2020, que son contra órdenes de compra estableciéndose además también, en el más allá del Saldo Inicial de Caja, se evaluó la situación presupuestaria en lo cual también indica la Secretaría de Planificación que ellos evalúan los programas de servicios, que están establecidos en el ítem de servicios dentro del presupuesto los cuales ascienden hoy en día a una cifra aproximadamente sobre \$15.000.000.000.- por pagar deudas 2020, estableciéndose así, que el presupuesto y la proyección como bien lo señala es un presupuesto se hace y se elabora desde una presunción financiera, estaría bastante débil correspondiente al 2021, dado que también la unidad en la señala que lo ingresos proyectados tampoco fueron lo suficiente, cabe señalar que ahí hay un análisis también correspondiente a una Comisión de Finanzas que queremos establecer qué ¿Cuáles son las bajas correspondiente a los ingresos que se habían presupuestado?, ingreso tales como de rentas, tales como permiso de circulación u otros que son conocidos por todos, en la cual, ¿Cuál fue la proyección y cuál fue efectivamente la realidad?. Con relación al Saldo Inicial de Caja, aquí hay un tema que no es menor que corresponde a los ingresos de la SUBDERE que son particularmente, la PMU lo que también señala el equipo técnico que es importante señalarlo, dado que la Subsecretaría de Desarrollo Regional también evalúa las rendiciones anuales por parte del municipio, lo que también podría conllevar de que la SUBDERE pudiese evaluar negativamente este esta redición tardía con respecto a los recursos, porque como lo señalé al principio, todos sabemos que estos rendían a lo menos los tres primeros meses de este año en curso, además también establecer en el acta que la unidad de control correspondiente al municipio establece también en su Informe Trimestral 2021, efectivamente una debilidad presupuestaria con respecto a todas las obligaciones que tenemos que cumplir. Además, en esta Comisión asistieron el concejal Ramos, concejal Delgadillo, concejal Saavedra y concejala Marcela Silva, eso es Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal, no sé si hay comentarios, cuerpo colegiado, dudas, si no hay más intervenciones Claudia por favor votación.



Sra. Secretaria Municipal(S) en votación: Se somete a consideración del Concejo aprobar la Modificación Presupuestaria N°1 Ajuste Inicial de Caja del Presupuesto Municipal año 2021.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Pedro Delgadillo: Claudita, estoy presente por acá Concejal Delgadillo.

Sra. Secretaria Municipal: Ah! Buenos días Concejal.

Sr. Pedro Delgadillo: Claudia buenos días.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal su votación, no sé si alcanzó a...

Sr. Pedro Delgadillo: Sí, sí, sí estuve presente en toda la presentación, estuve también en la comisión respectiva, así que estoy en condiciones de poder votar Claudita.

Sr. Secretaria Municipal: Ya, entonces su votación Concejal.

Sr. Pedro Delgadillo: Si yo quiero fundamentar, me reservé este momento para poder dar mi, mi justificación, mi fundamento al voto, primero decir que una vez más hay una irresponsabilidad tremenda de parte de la señora Barriga, quien una vez más no se presenta a las modificaciones de presupuesto, ni siquiera a los presupuestos anuales fue la tónica de estos cuatro o casi cinco años de ella, así que no me extraña que hoy día no te presente; segundo no voy a ser parte en una situación que es un despilfarro del, del tema económico de este municipio y de esta administración, le devuelvo la responsabilidad a ella, que ella lo apruebe por Secretaría, así que yo creo que en esta oportunidad yo me voy a obtener Claudia, gracias.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Quiero fundamentar mi votación también, al igual que el concejal Delgadillo, encuentro derechamente impresentable que la Alcaldesa no se presente en esta oportunidad, sabiendo que no solamente este Concejo, sino toda la comunidad maipucina está muy atenta a cuál es la situación financiera del



municipio, se nos argumentó al comienzo de la sesión que la Alcaldesa estaba en tareas propias del servicio y yo me pregunto ¿Acaso esto no es propio del servicio?, estar en las sesiones del Concejo, informar, dar la cuenta, dar la cara respecto de la marcha financiera del municipio, por eso y más, al margen de como hoy día se encuentre y como se presente esta modificación, con algunos elementos necesarios como por ejemplo la incorporación de nuevos recursos que vienen desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y otros más, aun cuando todo eso sea necesario y como bien lo establecía también el Concejal Delgadillo, esto se puede aprobar con la vía administrativa más allá del pronunciamiento de este Concejo, en virtud eso y porque espero que alguna vez la Alcaldesa pueda dar la cara en lo que resta de mandato y pueda informarnos de cómo se va a hacer el traspaso de mando y otros detalles más, en virtud de eso voy a rechazar.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Patricia Cocas, Concejala Patricia Cocas, Concejala Patricia Cocas.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Marcela Silva.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Gracias, también quisiera fundamentar mi votación, tenemos varios factores que son importantes y relevantes para este Ajuste Inicial de Caja, pero de todas formas el hecho de no contar con la presencia de la Alcaldesa, nos llama profundamente la atención, nuevamente no está aquí para defender su propio presupuesto que presenta su gestión y eso ya es una tónica que se ha ido dando a través de toda su gestión, vemos de que no se han responsabilizado por el problema financiero que nos encontramos hoy en día y eso no da las confianzas ni las garantías necesarias como para poder aprobar, así que en este caso me abstengo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Voy a fundamentar también mi voto, dado que aquí hay una, hay un tema muy técnico, efectivamente con hacer hoy día el Saldo Inicial de Caja, el mes quinto produce una oscuridad total financiera de la proyección de hacia final de año, lo que ha significado que hoy día quedamos a ciegas efectivamente, de la carga presupuestaria en relación a los egresos dado que como se señaló en la Comisión de Finanzas, se está pagando todo el 2020 o sea cinco meses de carga financiera con un, con una carga efectivamente al 2020 con presupuesto 2021, lo que significa que esta, quiero llamarlo muy prudentemente, esta táctica que se señala en pasar este primer Saldo Inicial de Caja casi a mitad de año signifique que la autoridad entrante, el Alcalde electo Tomás Vodanovic, está bastante a ciegas de la situación presupuestaria que nos señalan estos a lo menos estos seis meses futuros y por eso yo creo que tal vez, esa podríamos decir esa maniobra, con respecto a no presentar esto en regla y en



norma que es a lo menos marzo, significativamente hoy día estamos a ciegas con un presupuesto 2021. Solo señalarlo también que este Saldo Inicial de Caja efectivamente es una puesta en marcha, pero una puesta en marcha a seis meses de atraso, por lo anterior y entendiendo que hay hechos administrativos y la responsabilidad absoluta por parte de la autoridad, yo también voy a tomar la decisión de abstenerme y señalar que ojalá y espero que la señora Barriga no nos mande mensajes por Instagram, sino también se presente al Concejo, defienda sus teorías, defienda presupuesto, defienda su gestión errónea durante particularmente estos cuatro años y por lo tanto, yo también me voy a abstener, que sean responsables administrativamente los que tienen hacer, los que no están presentes en este Concejo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Srta. Patricia Cocas: Claudia.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Cocas.

Srta. Patricia Cocas: Sí, bueno, me alegro de haber escuchado al Presidente de la Comisión de Finanzas y la verdad es que varias cosas, primero señalarle respecto a que la Alcaldesa no está presente, pero que me llama la atención, que no está presente y en general en todos estos meses no ha estado presente en prácticamente en ningún concejo, sin embargo luego envía mensajes por las redes sociales, a mí me llegaron publicaciones donde la verdad hace toda una queja respecto a situaciones que rechazamos la semana pasada, según su punto de vista porque lo señala que rechazamos la semana que era el gran escándalo, que habíamos rechazado las cajas de mercadería, pero no señala que esto era por casi \$500.000.000... por 20 meses, lo cual es absurdo a cuando se está a punto de cambiar la administración y que la verdad a lo menos genera suspicacia, por lo tanto yo creo que más que mandar mensajes por las redes sociales, ella debiese estar haciendo su trabajo como le corresponde en el Concejo y estar planteando los fundamentos que le parezcan necesarios para que uno apruebe o rechace ciertas propuestas. Además de eso, señalar que también yo creo que es agotador, no sé cómo y no quiero imaginar cómo habrá sido ahí para los colegas cuatro años, pero que se estén en estos meses en que yo he estado permanentemente presentando aprobaciones, presupuesto, modifi... lo que sea con situaciones como al extremo, es como se requiere financiar urgentemente todas estas situaciones pero se hace tarde y con todas estas otras irregularidades de por medio, entonces eso deja en una posición muy compleja a los concejales que debes aprobar algo, pero al mismo tiempo está cargado de una serie de situaciones irregulares y yo creo que de verdad me parece, me imagino que esto ha sido la tónica todos estos años, yo lo he vivido estos meses, pero cuando es una y otra vez me parece impresentable, bueno y por todo eso la verdad es que y habiendo escuchado lo



que, lo que se... las conclusiones de la Comisión de Finanzas, creo que no se puede aprobar esto, así que yo me voy a abstener.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares, Presidente del Concejo.

Sr. Alejandro Almendares: Sí Claudia, solo para fundamentar el voto, en efecto aquí hay errores de forma y de plazo de esta modificación, tal como se dijo antes debió haberse presentado mucho antes lo ideal es que siempre esta modificación se presente en el mes de enero, pero por norma debería presentarse a más allá en el mes de marzo, pero independiente de eso que es un error de forma, también hay tema de fondo, la misma modificación como por ejemplo el pago de la deuda flotante, que tiene que ser reflejada en el presupuesto municipal conforme a la normativa y conforme a los mismos dictámenes de Contraloría General de la República, en este sentido entender que el 25 de mayo inclusive se mandó desde parte de la Secretaría Municipal y que fue incluido también de la Secpla un Excel que tiene el detalle de la deuda flotante del año 2020, que se estaría traspasando dicha deuda flotante, tiene que estar reflejada en el presupuesto municipal, como también los mayores ingresos provenientes de proyectos PMU de la SUBDERE, ya que estos proyectos de no verse reflejados en el presupuesto municipal, no se pueden ejecutar y de hay un gran riesgo de que se pierdan dañando a las comunidades que va a ser directamente beneficiadas de todos estos proyectos, que aparte generan una carga en hora hombre tremenda a la Secpla en la Unidad de Proyectos, cada uno de estos proyectos la verdad es que se trabajaba y es bastante complejo sacar ya un RS y mucho más el financiamiento y perderlo la verdad es que sería catastrófico para los vecinos y vecinas de la comuna. En este sentido, yo apruebo la modificación presupuestaria presentada.

Sra. Secretaria Municipal: Ya, voy a revisar la votación y les doy el... Okey revisado entonces, tenemos 4 aprobaciones, ¿Verdad Paty?, 1 rechazo y tengo 4 abstenciones. Por lo tanto entiendo, no habría pronunciamiento del Concejo. Presidente, Directora Jurídica, me puede corroborar esto.

Sr. Presidente: Directora Jurídica, si nos puede corroborar, aunque yo comparto lo que dice la Secretaria Municipal.

Sr. Directora Jurídica: Tomando en consideración, buenos días tomando en consideración el cómputo 4 apruebo, 4 abstenciones y 1 rechazo, efectivamente no hay pronunciamiento del Concejo, respecto de esta materia.



En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N° 4278

Aprobar Modificación Presupuestaria N°1, Ajuste Inicial de Caja, del Presupuesto Municipal Año 2021.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO			X
ARIEL RAMOS STOCKER		X	
PATRICIA COCAS GONZÁLEZ			X
MARCELA SILVA NIETO	-----	-----	-----
GONZALO PONCE BÓRQUEZ			X
ABRAHAM DONOSO MORALES			X
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	-----	-----	-----
TOTAL VOTACION	4	1	4

2.2.- Subvenciones Emblemáticas año 2021

Sr. Presidente: Muchas gracias, Directora Jurídica, entendiendo que esto es un Concejo Extraordinario tenemos que seguir con la tabla fijada, la siguiente tabla son las Subvenciones Emblemáticas del presente año, tiene la palabra el Director de Dideco.

Sr. Director Dideco: Buenos días Presidente, buenos días concejales, paso a compartir pantalla.

Sr. Pedro Delgadillo: Perdón antes que intervenga Director, solo una consulta Presidente si es que puedo.

Sr. Presidente: Concejales sí, ¿Sobre qué materia?, ¿Este punto o el punto anterior?

Sr. Pedro Delgadillo: No, no, no tiene que ver con el carácter del Concejo, porque en algún minuto solo lo estoy consultando por favor, yo para mí ojalá que pasaran las subvenciones sobre todo las emblemáticas que hay muchas organizaciones pendientes de ello, pero en un principio se planteó que el Concejo Extraordinario iba a ser solo el punto a tratar de la Modificación de Presupuesto y yo no sé si, si, si es correcto que podamos abordar administrativamente y además, ajustado digamos a la normativa, otro punto más en la tabla digamos del Concejo Extraordinario, dado que generalmente es un puro punto. Hago la consulta no sé si administrativamente la Directora Jurídica me puede hacer la aclaración, porque



además no está tampoco Marcela Silva que es la presidenta, no está Marcelita por tema de salud tengo entendido presente en el Concejo y es la Presidenta de la Comisión Social donde vimos además, las mismas subvenciones, lo consulto no sé si me pueden hacer la aclaración Presidente por favor.

Sra. Directora Jurídica: Por su intermedio Presidente.

Sr. Presidente: Sí Directora Jurídica, tiene la palabra.

Sra. Directora Jurídica: Ya lo primero aclarar que efectivamente se generó la Comisión Social el día lunes de la semana en curso, en esa Comisión Social, se estableció que debían pasar, habían cuatro puntos que se habían revisado y entre esos las Subvenciones Emblemáticas, nos indicó que podían en esa comisión, podían ponerse en tabla, salvo el mejor parecer de la administración, esto se notificó previamente por Secretaría Municipal a todos los concejales, se mandó la información, esto se vio en comisión esta semana, sin perjuicio de ello, usted entendemos que se puede, porque la sesión extraordinaria ciertamente se fijó un tema que para la cual fue convocado pero se puede agregar punto de tabla de acuerdo al Reglamento Interno del Concejo, no sé si le aclara mi respuesta.

Sr. Presidente: Concejal Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Sí Presidente, me hubiese gustado que hubiese estado presente la presidenta de la Comisión Social, para que hubiese dado cuenta también de la misma Comisión, pero entiendo que por tema de salud no está presente, hago la salvedad de eso no más Presidente, pero no sé.

Sr. Presidente: Sí respecto, comparto plenamente concejal con usted, hubiese sido bueno que hubiese estado la Presidenta de la Comisión Social, sin embargo y sólo para aclarar con el tema de forma que es lo que me corresponde a mí, que mediante correo electrónico el miércoles 26 de mayo se envió la carta N°89, que agrega el punto Subvenciones Emblemáticas, la estoy viendo acá en mi correo electrónico, por tanto entendiendo la naturaleza de los Concejos Extraordinarios que hay que ver todos los puntos y no se pueden agregar pero tampoco se pueden bajar puntos, tengo que llevarlo a discusión del Concejo, no tengo opción. Ya, Director Francisco tiene la palabra.

Sr. Director Dideco: ¿Procedo Presidente?

Sr. Presidente: Sí proceda,

Sr. Director Dideco: Perfecto Presidente. Subvenciones Emblemáticas 2021, Antecedentes Generales: Propósito, el propósito general del programa es contribuir al financiamiento parcial o total de proyectos específicos de interés común en el ámbito local, destinado a las organizaciones representativas que a través del



funcionamiento y/o actividades que desarrollan, colaboren directamente con mejorar la calidad de vida de los habitantes y residentes de los 21 barrios de la comuna. Requisitos generales de acuerdo D.A. 398 del 2021: Mantener cinco años de antigüedad; que el proyecto se ejecute en la comuna y los beneficiarios directos sean vecinos y vecinas de esta misma; los proyectos deben ser concordantes con la misión del municipio; el objetivo del proyecto debe estar orientado al fortalecimiento de la organización en su conjunto traduciéndose en un beneficio a la comunidad; presentar postulaciones en sobres cerrados y programas Subvenciones Emblemáticas al Departamento de Organizaciones Comunitarias. La Evaluación: De acuerdo a los requerimientos y exigencias detalladas en las bases de postulación, ponderando los siguientes factores: Territorialidad, relevancia de la ejecución del proyecto dentro del contexto comunitario; Pertinencia Técnica, relación entre la solución propuesta a la problemática y los montos propuestos; Coherencia Interna, relación entre la fundamentación, descripción del proyecto, objetivos y actividades planteadas; Asociatividad, relación entre la organizaciones ejecutoras con otras organizaciones externas al proyecto; Impacto y Sostenibilidad, relación entre los beneficiarios directos y permanencia en el tiempo. Resumen de las Emblemáticas 2021:

En la cuenta 24.21.005 en el área de (Discapacidad, infancia, religiosas, salud y social):

- Discapacidad 7 proyectos presentados
- Infancia 1 proyecto presentado.
- Religiosas 4 proyectos presentados.
- Salud 4 proyectos presentados.
- Social 2 proyectos presentados.

En la cuenta 24.01.006:

- Voluntariado 2 proyectos presentados.

En la cuenta 24.03.099:

- Instituciones Públicas 1 proyecto presentado.

Total de proyectos presentados 21, ahí refleja el recuadro el monto entregado el año 2020 y los montos sugeridos para el 2021. **Detalle de las Subvenciones Emblemáticas de Discapacidad:** Agrupación de Familiares y Amigos Unidos en la Discapacidad "San Manuel Codoceo", se sugiere una subvención a entregar de \$12.100.000.-; Agrupación de Padres para el Desarrollo Integral de Personas Autistas "Intégrame a tu Mundo", se sugiere una subvención de \$24.849.488.-; Agrupación de Padres y Amigos de Personas con Discapacidad al Síndrome de Down Arcoiris, se sugiere una subvención de \$20.000.000.-; Asociación de Padres y Amigos de los Autistas Auspaut, se sugiere una subvención de \$19.660.000.-; Centro Esperanza Nuestra, se sugiere una subvención de \$22.000.000.-; Agrupación Aprende a Vivir "TEA y TGD", se sugiere una subvención de \$27.840.000.-; Organizaciones de Padres y Amigos de Discapacitados Intelectuales, se sugiere una subvención de



\$27.487.740.-. Total de las subvenciones sugeridas \$153.937.228.-. **Detalles Subvenciones Emblemáticas Infancia:** Congregación Instituto Hijas de María Auxiliadora, Hogar de Niñas Inés Riesco, se sugiere una subvención a entregar de \$20.000.000.-. **Detalle subvenciones Religiosas:** Unidos por el Evangelio por Maipú UNIEM, se sugiere una subvención de \$40.000.000.-, Pro Basílica Santuario Nacional de Maipú, se sugiere una subvención de \$40.000.000.-; Iglesia Metodista Pentecostal de Chile, se sugiere una subvención de \$20.000.000.-; Voto O'Higgins Templo del Carmen Maipú, una subvención de \$10.500.000.-. Total de subvenciones \$110.500.000.-. **Detalle Subvención Salud:** Corporación de Ayuda al Niño Quemado-COANIQUEM, subvención sugerida \$12.000.000.-; Damas de Verde "Misericordia y Amor", \$2.000.000.-; Fundación las Damas de Blanco, \$4.000.000.-; Fundación Arturo López \$20.000.000.-. En el área de Salud sugiere \$38.000.000.- para el área de las Subvenciones Emblemáticas de Salud. **En el área Social:** Fundación Sagrada Familia, subvención a entregar \$4.000.000.-; Fundación Deportista por un Sueño, subvención a entregar \$4.000.000.-. Total en el área social \$8.000.000.-. **Detalle Subvenciones Emblemáticas Voluntariado:** Cruz Roja Chilena Filial Maipú, la subvención a entregar \$7.000.000.-; Cuerpo de Bomberos de Maipú, una subvención a entregar de \$189.000.000.-. Total en el área voluntariado \$196.000.000.- **Detalle Subvenciones Emblemáticas Públicas:** Defensa Civil Maipú, una subvención \$10.000.000.-. Eso es lo que puedo presentar presidente, en la dicha presentación.

Sr. Presidente: Muchas gracias Director, no sé si abran más intervenciones, por parte de la Administración no, abro la ronda de palabras del Concejo Municipal.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Delgadillo está pidiendo la palabra, ¿Algún otro Concejal que después quiera hablar?, don Herman Silva, ¿Algún otro Concejal? después Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Por acá Presidente, gracias.

Sr. Presidente: Las palabras se van a dar entonces en ese orden, en el orden que levantaron las manos, primero tiene la palabra Concejal Delgadillo, después el Concejal Herman Silva y después el Concejal Gonzalo Ponce, muchas gracias.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente.

Sr. Pedro Delgadillo: Presidente solamente (*no se logra entender la frase*).

Sr. Presidente: Disculpa, disculpa Pedro, es que la Secretaria Municipal parece que tiene algo que señalar.

Sra. Secretaria Municipal: Sí, por favor antes de continuar con el Concejo solamente



señalar que se retiró de sala el Concejal Abraham Donoso, me señala que por problemas de conexión,

Sr. Presidente: Okey muchas gracias Claudia por el alcance, ahora Concejal Delgadillo tiene la palabra.

Sr. Concejal Delgadillo: Gracias Presidente, sí bueno tal como participé de la Comisión Social y pude ser también, no sé no solo oyente, sino también aportar algunos elementos ahí, agradecer las subvenciones que se están entregando, particularmente por las organizaciones de discapacidad que siempre hacen una labor tremendamente maravillosa en la comuna con niños, jóvenes y adultos, igual siempre uno espera que esto vaya mejorando en el tiempo, yo la verdad es que creo que mantener el presupuesto y aumentar una organización más de discapacidad en la subvención lo valoro mucho y creo y quiero, creo también que es destacable y hay que manifestarlo, siento que las subvenciones están para las organizaciones de ayuda social son muy bajas, ojalá en el futuro eso pudiera ir mejorando y incorporándose y, y las subvenciones también de salud, ahí casi todas las instituciones de salud que están beneficiadas en esta subvención reciben menos del equivalente que recibe la iglesia evangélica por ejemplo, entonces considero que hay elementos que se pueden ir mejorando en el tiempo en cuanto la distribución sobre todo con la naturaleza de las organizaciones, como por ejemplo me refiero a la organizaciones que trabajan puntualmente con voluntariado y que hacen un trabajo social impecable en la comuna deberían mejorar sustancialmente esos aportes, sin embargo valoro el que este presupuesto esté resguardado como dijo el Director de Dideco en la Comisión respectiva y que efectivamente se haya mantenido como tal para que las organizaciones emblemáticas en este caso y particularmente insisto, las organizaciones que trabajan en un tema de discapacidad puedan recibir esta subvención lo más pronto posible. Solamente Francisco ¿Cuándo se haría presente o posible ya el cobro de estos dineros por parte de las organizaciones?

Sr. Director Dideco: Por su intermedio Presidente, Concejal, solamente posteriormente a pasarlo por Concejo y de acuerdo a lo que resuelva el Honorable Concejo Municipal, yo aceleraría lo máximo lo que es la tramitación administrativa para poder sacar estos pagos, recuerden que hay una cierta cantidad de firmas que hay que sacar y yo lo aceleraría lo máximo no le podría dar una fecha congruente inmediatamente, pero lo trataría de sacar lo máximo posible.

Sr. Pedro Delgadillo: Gracias Francisco, gracias Presidente, nada más.

Sr. Presidente: Gracias concejal, tiene la palabra el Concejal Herman Silva y después el Concejal Gonzalo Ponce. Don Herman.

Sr. Herman Silva: Sí, yo con respecto a lo que voy a plantear es lo siguiente, relacionado con el Club de Leones de Maipú y antes de meterme a hacerla



pregunta al Director de Dideco, ¿Por qué lo dejaron afuera?, yo voy a decir lo que hacen ellos y sé que hace 24 horas hicieron una presentación de nuevo preguntando lo mismo y por qué a ellos no los dejaron, cuando todos los años se le ha dado y que es lo que hace digamos, el Club de Leones en Maipú me estoy refiriendo no a otro. Primero, ellos a los estudiante especialmente universitario o enseñanza media atienden en la parte dental un promedio de 30 personas diarias y les sale a la mitad de precio de lo que le colocan tapadura a los que requieren digamos arreglo de la dentadura, después le dan a los que piden lente, hay un equipo de 6 o 7 médicos que están para atender digamos, a esos allá en el Club de Leones y si tienen necesidad de lente y acuerdo lo que plantean y de acuerdo a lo exámenes que le hagan digamos ahí, si procede le dan los lentes gratuitamente y por lo tanto, en toda la...lo que estamos en el periodo del 92, del 91 perdón, hasta el día de hoy se les ha dado, salvo el caso del año pasado que por un asunto administrativo, le dieron la mitad de lo que le dan de \$20.000.000.- se le dieron 12 y tanto y ahora no le dan nada, entonces van a tener que, tendrían que cerrar digamos la atención o en el promedio de los 30 estudiantes y también los lentes no se podrían seguir digamos financiando tampoco y eso no cae bien dentro de la comuna, le advierto yo fui presidente también de la munic... o sea perdón, fui Alcalde de la comuna y he seguido todos los otros Alcaldes que siempre se le ha dado y ahora me gustaría saber a mí, ¿Cuál es el motivo que no lo incluyeron?

Sr. Director Dideco: Por su intermedio Presidente, para responderle al Concejal Silva.

Sr. Presidente: Francisco tiene la palabra.

Sr. Director Dideco: Efectivamente Concejal el año pasado al Club de Leones se les entregó \$12.500.000.-, y de acuerdo a lo presentado en su proyecto de este año y en la evaluación que se hizo, ellos hablaron más de mantención y mejoramiento de infraestructuras del equipamiento de la sede de las atenciones del servicio que tienen, obviamente considerando esto se consideró dejarlos por esta vez fuera, por un sentido que usted mismo lo que acaba de decir, en la parte oculista o lentes también está la posibilidad de que estos vecinos puedan ser atendidos en el Departamento Social y hoy día la pandemia tanto la incertidumbre que tenemos en lo que pueda ocurrir de aquí en adelante, ellos también como Club de Leones, tienen muchas redes con empresas privadas. Entonces hoy día enfocándonos y siendo lo más responsable posible en esta presentación, que quisimos entregar más soporte social a la comunidad y obviamente a los reparos que puedan venir de aquí en adelante, solamente por eso, porque el proyecto de ellos habla prácticamente de infraestructura como también se dejó fuera a la Banda Renacer, que ellos tuvieron problemas en su rendición del año pasado, entonces no es porque hoy día no los quisimos apoyar pero lamentablemente en su proyecto ellos hablaron de sede en lo que se entrega de caja de mercaderías, también lo estamos haciendo como el Departamento Social, entonces en ese contexto poderle, no porque sea haya querido dejar fuera, sino que prácticamente los



servicios que ellos hoy día están prestando, también los presta el Departamento Social y por lo menos, por la parte mía personal creo que el apoyo social de esos mismo vecinos que se atienden en el Club de Leones pueden ser atendidos en nuestra Municipalidad concejal.

Sr. Herman Silva: Bueno yo quiero cerrar, no quiero debate ni ninguna cosa yo lo que puedo digamos argumentar es lo siguiente, si en todos estos años para atrás le han dado por qué no le dieron ahora, quiero, concretamente desconocer o pedir los antecedentes con cuanto se ha ayudado este año y con cuanto se ha ayudado y con papelito en la mano, ellos hicieron otra, está recibido por el municipio en el día de ayer, está con la firma que llegó, ellos preguntando lo que yo estoy diciendo, porque querían saber eso, por qué.

Sr. Director Dideco: Por su intermedio Presidente, como le decía es prácticamente por la entrega de su proyecto, esto es una evaluación que la hacen tanto cualquier tipo de organización o cuando las organizaciones postulan por decirlo al Gobierno Regional, no todos los proyectos quedan calzado por decirlo, adjudicado, acá se evaluó y se hizo un trabajo responsable referente a lo que era la postulación de cada proyecto y en el proyecto como le digo y lo reitero, todos los apoyos que ellos realizan a la comunidad en general, como usted mismo lo dijo también se pueden ser brindados en el Departamento Social y creo que hoy día la incertidumbre de esta pandemia nos deja de que por lo menos queremos entregar más apoyo a la parte social Concejal.

Sr. Herman Silva: Bueno, entonces habrá que y el municipio en esta oportunidad le colocó trabas a los jóvenes, porque allá lo que más está favoreciendo a los jóvenes y al adulto mayor, por los lentes el adulto mayor y en la parte dental es a los jóvenes estudiantes habrá que recurrir a la nueva administración que va a venir y que ellos verán digamos la parte que la municipalidad se arrepintió y no los incluyó, porque aquí yo defendiendo eso siempre lo que he defendido es lo que es para la comunidad y lo voy a defender siempre, no importa los colores que tenga político o religioso, pero es para la comunidad de Maipú, ahora lo que la nueva administración verá si es justo no justo y eso, no puedo pasar más allá del informe digamos que está dando.

Sr. Presidente: Concejal Ponce tiene la palabra.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias Presidente, quisiera partir por esto que me llama la atención que comenta don Herman Silva, entiendo los motivos o las razones que... o los criterios que se pudieron haber usado como para haber dejado fuera al Club de Leones, pero de todas maneras incluso entendiendo los criterios de que tuvieron por ejemplo alguna motivación primordial o lo que expusieron dentro de su proyecto era temas de infraestructura, son una institución que cumple un rol, un rol importante, un rol social, es una institución antigua también de la comuna, yo soy vecino de la institución, conozco muy de cerca el aporte que generan, pero



sobre todo, me llama la atención porque vemos de que hay montos que siguen siendo extremadamente elevados para instituciones que no vendrían siendo lo prioritario que tenemos en la necesidad en este momento, me sigue llamando poderosamente la atención de que sigamos financiando instituciones religiosas con fondos públicos y, y más encima en un periodo como este, donde tenemos pandemia donde tenemos instituciones como por ejemplo de salud, social que son tremendamente importante para la comunidad y le seguimos dando montos extremadamente menores en comparación a instituciones religiosas, vemos por ejemplo de que el financiamiento que se propone darles ahora son de \$110.000.000.-, las instituciones de Salud \$38.000.000.-, Social \$8.000.000.- entonces, ¿Qué está pasando ahí?, realmente es incoherente de que en pleno siglo XXI sigamos teniendo estas prácticas que no corresponden, vemos de que hay mucha necesidad la gente en otras materias y nos estamos dando la respuesta a lo que es más necesario hoy en día. Realmente encuentro vergonzoso que nos traiga esta propuesta, yo realmente pienso que lo que deberíamos hacer sería pasarlo nuevamente por una Comisión Social, una Comisión de Finanzas, bajar este punto de tabla, que también considero que no corresponde que en una reunión de Concejo Extraordinario traigan más de un punto de tabla, se supone que siempre ha sido solamente tratar un punto en específico y ya partiendo por ahí, hay que darle una vuelta y replantearlo, pero sobre todo bajar el monto que se está dando para estas instituciones religiosas sabiendo de que tenemos tanta otra necesidades en la comuna y sobre todo echo de menos por ejemplo de que haya un financiamiento también para instituciones culturales, que hoy en día también están teniendo tremendos problemas, porque no pueden por ejemplo, tener su financiamiento por evento y la cosas que se hacían lograr sus ingresos, entonces creo que... que es momento de darle una vuelta, plantearlo de nuevo y en este caso pido entonces que se baje este punto de tabla para poder analizarlo con mayor detalle, pero de no ser así yo voy a rechazar esta propuesta, eso Presidente.

Srta. Karen Garrido: Presidente la palabra.

Sr. Herman Silva: Yo le quiero contestar a él, nada de conflictivo.

Sr. Presidente: Sí, señores disculpen, disculpen para ordenar un poco, primero hay una propuesta del Concejal Ponce de bajar el punto de tabla, la verdad que por ser un Concejo Extraordinario la naturaleza de este y como se fijan los puntos no es posible bajar un punto de tabla de un Concejo Extraordinario, tampoco agregar puntos, eso creo ya lo expliqué al principio del Concejo. Ahora don Herman se sintió aludido, don Herman tiene la palabra y después la palabra la tiene la Concejala Karen Garrido.

Sr. Herman Silva: Bueno yo lo que quiero plantear es lo siguiente, todos los que están en la lista yo los voy a aprobar sin ningún problema, porque siempre lo que he hecho, los que están digamos hoy día los han traído yo los voy a aprobar todos los demás, porque si no me estaría contradiciendo yo mismo y las cosas tienen que ser



derechas y no torcidas, por lo tanto yo voy a aprobar a todo lo que me pidan que apruebe, salvo el que no estaba en la tabla y no sé no digo nada más, sino que eso solamente.

Sr. Presidente: Concejal Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Gracias Presidente, nada yo quiero preguntar acerca de la Organización de Padres y Amigos Discapacitados Intelectuales, que se supone que en la subvención pasada también estuvo en la de 2020 y ahora no está, ellos en la subvención del 2020 recibieron un monto de... lo veo inmediatamente, lo estoy revisando acá, eran discapacidad... 2020, bueno también, también quiero...

Sr. Director Dideco: Por su intermedio Presidente, concejala están todas las mismas organizaciones de discapacidad que el año pasado, a excepción de OPADI que fue la única organización que ingresó este año de nuevo, pero están todas las organizaciones igual que el año pasado.

Srta. Karen Garrido: Lo otro, quiero preguntar porque la Banda Renacer y Los Maipucitos que son bandas folclóricas como bien se conocen han tenido que hacer un trabajo tremendo con el tema de poder seguir con sus clases de manera online y este año no las veo dentro de la del de la subversiones emblemáticas, siendo que ya eran parte, recuerdo que la Banda Renacer ingresó como Subvención Emblemática durante esta gestión, entonces ahora no no las veo en el detalle de las Subvenciones Emblemáticas.

Sr. Director Dideco: Tiene problemas en las rendiciones la Banda Renacer como lo comenté al inicio Concejala.

Srta. Karen Garrido: Ya y ¿Los Maipucitos?

Sr. Director Dideco: También por la evaluación de su proyecto que hablaban de... también quedó entre comillas, de acuerdo a la presentación de su proyecto, que fue deme un segundo, por su intermedio Presidente, también bueno a sabiendo que es un conjunto que es de trayectoria en su presentación, no, en su proyecto entre comilla, no habla de clases telemáticas, sino que hablan específicamente de adquirir bienes como inodoro, grifería, dispensadores de alcohol gel, termómetros, tabiquería y mobiliario y de acuerdo a lo que he expuesto anteriormente, la evaluación fue prácticamente en todo lo que era organizacional y en apoyo a las hacia las comunidades.

Srta. Karen Garrido: Me pasa es que yo veo por ejemplo, estoy revisando hay algunas subvenciones que se bajaron, se toma lo mismo que las subvenciones pasadas y creo que en este sentido ellos tarde o temprano van a tener que volver a una normalidad que no va a ser la habitual, pero justamente son organizaciones que han representado a la comuna a nivel internacional, creo que son de verdad



organizaciones que no deberían quedar fuera, por el mismo hecho, no sé, yo no sé qué pensará el resto de mis colegas concejales, pero yo por lo menos lo veo desde esta perspectiva y ellos lo que están solicitando dentro de todo son medidas de seguridad para poder volver a... a desempeñar esto que era tan importante que es parte nuestra cultura maipucina, como es el tema de los grupos folclóricos o sea Maipú tiene un hincapié en estos temas que son culturales y que de verdad no podríamos, no podríamos tratar de eliminarlos a través de un, de un, de una pandemia, creo que todo lo contrario tarde o temprano se va a volver y estos deberían ser potenciados, eso por lo menos es mi opinión, no sé qué opina el resto de mis colegas.

Sr. Pedro Delgadillo: Comparto también Karen contigo en la misma precisión.

Sr. Gonzalo Ponce: También de acuerdo, creo que hay que darle una vuelta a este asunto, completamente de acuerdo.

Sr. Pedro Delgadillo: Yo opino lo mismo también.

Srta. Patricia Cocas: Aquí la Concejala Cocas, quería preguntar al Presidente bueno, ¿Qué opción existe?, porque si yo también opino que hay que dar una segunda vuelta, sobre todo de ver de manera estratégica hacia donde se van a orientar, dónde está el énfasis, el acento de dónde se ponen los recursos.

Sr. Presidente: Si Concejala mire, les quisiera proponer lo siguiente. Normativamente no procede que bajemos un punto de tabla a un Concejo Extraordinario, ya, eso hay dictámenes de Contraloría, hay bastante jurisprudencia etc. lo que podríamos hacer dada que hay bastantes dudas sobre la materia, es que nos abstenamos de manera tal de que regresemos el punto de tabla a Comisión Social para que en un Concejo futuro ya sea ordinario o extraordinario, citado solamente para este efecto, podamos ya resolver.

Srta. Patricia Cocas: Me parece... (no se logra entender la palabra, se sobrepone otra voz).

Sr. Pedro Delgadillo: Me parece excelente.

Sr. Gonzalo Ponce: Buena....

Sr. Presidente: O sea acuerdo de caballeros y damas nos abstenemos todos, ¿Les parece?

Sr. Pedro Delgadillo: Sí y se puede llevar perfecto a un Concejo de Junio, si las organizaciones sobre todo discapacidad sabían que esto iba a presentarse en junio, la primera semana.



Sr. Presidente; Ya perfecto, entonces Claudia por favor Votación.

Sra. Secretaria Municipal(S) en votación: Ya, se somete entonces a consideración del Concejo, Aprobar las Subvenciones Emblemáticas año 2021, por un total de \$536.437.228.-. Yo creo Presidente no sé usted me dirá, que nos es necesaria leerlas todas, como ya se revisaron en la PPT, solamente decir el monto total, ¿Le parece?

Sr. Presidente: Si Claudia, la votación tiene que ser conforme a la presentación remitida mediante correo electrónico, que está de conocimiento y está por un canal oficial de información hacia el Concejo.

Sra. Secretaria Municipal: Muy bien, Concejal Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo o sea perdón, perdón me abstengo.

Sra. Secretaria Municipal: Gracias don Herman, Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Me abstengo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Sí, considerando que de acuerdo a lo solicitado y presentado por el Presidente quien dirige este Concejo Extraordinario, me parece adecuado la abstención, dado que nos permite revisar los antecedentes de mejor manera, sobre todo haciendo hincapié en las instituciones que quedaron fuera, porque efectivamente tal como aportaba varios colegas, son instituciones que han venido en el tiempo recibiendo una subvención, tal vez no la que pedían en el minuto o ahora, pero son instituciones que no podemos llegar y dejarlas fuera de un rato para otro y tienen además una presencia tremendamente importante en la comuna, así que por esa razón también y en virtud de que esto se va traer en el junio primer Concejo, esperamos que así sea, me voy a abstener.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Sí, al igual que mis colegas me quiero abstener con la finalidad de poder revisar esto nuevamente en Comisión de Desarrollo Social y traerlo a votación en los primeros Concejos del mes de junio.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Patricia Cocas.

Srta. Patricia Cocas: Me abstengo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce

Sr. Gonzalo Ponce: Gracias, también quisiera comentar de que valoro mucho esta



decisión que se está tomando parte del Concejo de darle una vuelta a este asunto, considero como ya lo argumenté previamente, que tenemos que ser muy cuidados en la distribución que se le dé a estas subvenciones, haciendo énfasis en dar la prioridad hacia las instituciones sociales y culturales y que tienen un fin de dar un aporte finalmente directamente a los vecinos de la comuna, esto yo hago el llamado que derechamente revisemos los recursos que se le están entregando a las instituciones financieras o sea perdón religiosas, que aunque pueden cumplir un rol hacia su comunidad, hacia su entorno y a las personas que efectivamente profesan alguna religión, hoy en día tenemos que tener la convicción y la claridad de que son las instituciones de discapacidad, de salud, social, cultural las que necesitan este apoyo con prioridad y son las que generan un impacto directo en beneficio de nuestra misma comunidad, de nuestros mismos vecinos, así que valorando esto también me abstengo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Me abstengo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares, Presidente del Concejo.

Sr. Alejandro Almendares: Acorde a lo acordado, yo me abstengo y solicito que se refleje esto y que se puedan discutir en la Comisión Social las Subvenciones Emblemáticas, las cuales yo sí defenderé de que al Templo Votivo, a la UNIEM y varias otras organizaciones religiosas se les entregue los fondos ya que los proyectos no son temas de culto, sino que son temas absolutamente sociales y culturales.

Sra. Secretaria Municipal: Perfecto, entonces Presidente no habría pronunciamiento del Concejo y se llevaría a una próxima comisión, ¿verdad?

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N° 4279

Aprobar, Subvenciones Emblemáticas Año 2021, por un total de \$536.437.228.-.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER			X
HERMAN SILVA SANHUEZA			X
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ			X
PEDRO DELGADILLO CASTILLO			X
ARIEL RAMOS STOCKER			X
PATRICIA COCAS GONZÁLEZ			X
MARCELA SILVA NIETO	-----	-----	-----
GONZALO PONCE BÓRQUEZ			X
ABRAHAM DONOSO MORALES	-----	-----	-----
KAREN GARRIDO NEIRA			X



ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	-----	-----	-----
TOTAL VOTACION			8

Sr. Presidente: Esa es la propuesta del Concejo Municipal, verlo en Comisión Social.

Sra. Secretaria Municipal: Perfecto.

Sr. Presidente: No hay más puntos en tabla, con los Concejos Extraordinarios, por tanto no tienen varios, así conforme a la norma doy por cerrada.

Sr. Pedro Delgadillo: Presidente.

Sr. Presidente: ¿Sí?

Sr. Pedro Delgadillo: Presidente, solo brevemente, preguntar, ¿La ordenanza la vamos a ver Director de Dideco en primer Concejo de junio?

Sr. Director Dideco: Entiendo que sí concejal y por su intermedio Presidente.

Sr. Presidente: Insisto señores, los Concejos Extraordinarios no son para ver otros puntos a parte de los que están en tabla, estamos fuera de norma, Concejal puede, puede consultarlo por interno, correo electrónico, oficiando, etc.

Sr. Pedro Delgadillo: Presidente pasó por Comisión Social, igual que pasó con las subvenciones, por la comisión respectiva, por eso me quedó la duda Presidente, pasó también por comisión.

Sr, Presidente: Ya está bien, perfecto, ya entonces se cierra la sesión de Concejo Municipal, muchas gracias.

Hora de término de la Sesión: 11:41

Se certifica que el presente ejemplar es copia Original del Acta N°1.227, Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú, y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N°1.235, de fecha 12 de agosto de 2021.



CLAUDIA SANDOVAL GALLEGOS
Secretaria(S) Concejo Municipal